



Portada > Madrid

FALLECIÓ POR LA INFECCIÓN DE UNA BACTERIA

Indemnizan a unos padres cuyo bebé murió en el Hospital 12 de Octubre

Actualizado lunes 09/06/2008 14:28 (CET)

EUROPA PRESS

MADRID.- La Asociación El Defensor del Paciente ha informado de que S.A.C. y G.A. han llegado a un acuerdo por valor de 77.000 euros con la entidad aseguradora del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) en concepto de indemnización por el fallecimiento el 26 de febrero de 2007 de su bebé prematuro, hijo único, que fue ingresado en la UCI de neonatos del Hospital 12 de Octubre de Madrid.

El niño nació el 16 de febrero de 2007 mediante cesárea e ingresó ese mismo día en el Servicio de Neonatología del Hospital. Durante diez días estuvo en la incubadora de forma estable y progresando adecuadamente; **incluso al quinto día se le retiró el oxígeno, según el relato de la Asociación.**

A los diez días de nacer comenzó "de forma súbita a tener un mal estado general, con mala perfusión, palidez mucocutánea, escasa actividad espontánea y dificultad respiratoria", por lo que dado su estado se decidió intubarlo y conectarlo a ventilación mecánica.

El día 26 de febrero de 2007 el centro informó a los padres de que su estado era muy grave debido al contagio por una bacteria. Ese mismo día el bebé murió. La causa de la muerte fue un shock séptico con fracaso multiorgánico en relación con infección por *Klebsiella Pneumoniae* y *Streptococo* del grupo B.

Los padres interpusieron una denuncia penal contra los responsables del Servicio de Medicina Preventiva y del Servicio de Neonatología del Hospital 12 de Octubre de Madrid por la muerte del bebé, "por imprudencia así como por el incumplimiento de los protocolos de higiene y seguridad en un centro hospitalario".

Según la Asociación, "este bebé fue el primero, de los 3 fallecidos en el mes de febrero de 2007, por el brote de *Klebsiella* en el citado hospital" y fue también **el único caso en el que los padres decidieron llevar el tema a los tribunales.**

La alarma saltó a primeros de Marzo de 2007, cuando el Hospital Doce de Octubre, informó del brote bacteriano y de la muerte de 3 bebés por estas circunstancias, además de que tuvieron que aislar a 25 bebés más afectados en el Servicio de Neonatología.

Explica la Asociación en un comunicado que la bacteria responsable de estas muertes se contrae en un recinto hospitalario "por las malas condiciones de asepsia que pueda tener el centro, en este caso posiblemente en las incubadoras donde se encontraban los bebés".

Portada > Madrid



© Mundinteractivos, S.A.

Dirección original de este artículo:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/06/09/madrid/1213010514.html>